

24/05/2016

Fiscalía logra 8 años de cárcel para autor de portonazo en Viña del Mar

Perpetró un solitario portonazo para darse el gusto de invitar a una mujer a dar una vuelta por la costa en un auto recién robado, pero al final el paseo será por 8 años a la cárcel, tras la condena que logró la Fiscalía de Viña del Mar en su contra por robo con intimidación.

Danilo Domínguez Rubat pasó a la lista de condenados por delitos de mayor connotación social el año pasado, después

de transitar por el sistema procesal penal y terminar con un par de sentencias por amenazas y porte de elementos para cometer delitos, ambos en 2014.

El último delito lo cometió el 23 de septiembre del año pasado, cuando acechó a una estudiante que salía de su casa en Miraflores Bajo, a las 22 horas, y aprovechó que ésta se bajó de su Suzuki Swift a cerrar el portón, para subirse rápidamente, tomar el control del volante y escapar con él.

La víctima se dio cuenta en el instante que un extraño se apoderó de su vehículo, y aunque logró abrirle la puerta y forcejear con él, la velocidad que este le imprimió al rodado fue suficiente para arrastrarla y, finalmente, liberarse de ella y huir.

El vehículo robado fue detectado por Carabineros a las pocas horas, en el sector Roca Oceánica, camino a Reñaca, donde se inició una intensa persecución que terminó con el móvil chocado en otro sector de la ciudad jardín, pero con su conductor fugado. La mujer que lo acompañaba en su paseo costero fue detenida.

Tras un mes de diligencias dirigidas por la fiscalía, el imputado pudo ser ubicado y detenido, para finalmente, esta semana, enfrentar los cargos del fiscal de Viña, Fernando Hood, quien logró convencer al tribunal oral de Viña del Mar de su autoría en los hechos y de las demás circunstancias del mismo.

La defensa del acusado intentó que se le reconociera la atenuante de colaboración para obtener una pena menor, pero la Fiscalía se opuso y el tribunal lo desestimó, sentenciándolo a 8 años de presidio efectivo por el delito de robo con intimidación.

